

**MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

Lugar: Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población. Fecha: 25 de marzo de 2015	Hora de inicio: 11:00	Hora de terminación: 12:30
Objetivo de la reunión: Acordar y establecer los mecanismos de coordinación para dar seguimiento a los diferentes trabajos que cada una de las instituciones realiza en contribución al objetivo de ENAPEA.		

ORDEN DEL DÍA

1	Bienvenida a la reunión
2	Propuesta de coordinación del GIPEA
3	Revisión de líneas de acción establecidas en el documento de la ENAPEA que son responsabilidad de cada una de las instituciones participantes.
4	Asuntos Generales
5	Acuerdos de la 1ª Reunión del GIPEA

MINUTA

En la ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo, dio inicio la primera reunión de trabajo del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, presidido por la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres.

La Lic. Patricia Chemor Ruiz dio la bienvenida a los asistentes y señaló la importancia de establecer los trabajos del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

La Licenciada Chemor sede la palabra a la Licenciada Eternod quien refirió los siguientes puntos: a) la realización de un Convenio de colaboración específico con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para realizar el diseño y planeación del monitoreo de la ENAPEA generando un tablero de control para el registro de la evidencia y el *diseño de indicadores de evaluación para la rendición de los avances para el 2016*; b) trabajo en paralelo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), promoviendo indicadores clave para seguimiento de la política pública, y c) realizar con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL) las gestiones que permitan evaluar en el 2016 ó 2018 el impacto de las acciones.

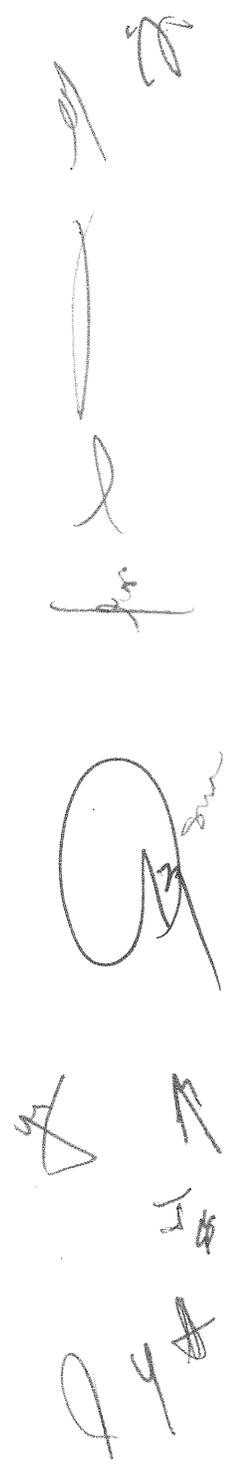
Además invitó a las y los participantes a reportar de manera puntual, sistemática e integral los avances de las acciones a realizar por parte de cada una de las dependencias y en coordinación con cada una de las entidades federativas.

A continuación la Lic. Patricia Chemor Ruiz, inició con la presentación de las instituciones que conforman el grupo interinstitucional (GIPEA), posteriormente mencionó que el objetivo de la reunión, es establecer los mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación para la correcta implementación de la ENAPEA, así como sus funciones, alineación y articulación de políticas, programas y acciones de las dependencias y entidades en la Administración Pública Federal en el marco de ENAPEA. La formación del mecanismo de monitoreo y evaluación de la ENAPEA.

El maestro Jesús Zimbrón presentó los objetivos de la ENAPEA, las líneas de acción y las dependencias responsables. La doctora María de la Cruz Muradás, finalizó la presentación con una propuesta del monitoreo y evaluación de la ENAPEA y solicitó que las instituciones definan los indicadores de sus acciones que les permitan medir los avances de la estrategia.

Propuso que se construyera una línea basal que favorezca el seguimiento de los indicadores y que se realice una evaluación de diseño de la ENAPEA en el primer año a partir de la experiencia del CONEVAL para evaluar las políticas de desarrollo social, revisar la consistencia del diseño, analizar la planeación estratégica y la coordinación entre las instituciones gubernamentales en su implementación.

Mencionó lo importante que es contar con evaluaciones de procesos, desempeño, consistencia y resultados, antes de una evaluación de impacto, comentó que el CONEVAL sugiere que las evaluaciones de procesos se realicen al 3er año de la aplicación del programa. Este tipo de evaluaciones analizan, mediante el trabajo de campo, si la estrategia ha llevado a cabo los procesos operativos, de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión; permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del marco normativo, la estructura y funcionamiento y aporta elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de la ENAPEA. La evaluación de impacto,



indica el efecto que ha tenido el programa en la población beneficiaria, permite mejorar la efectividad de los programas realizando ajustes o rediseños a partir de los hallazgos de las evaluaciones y proporciona información para ver si los programas son costo-efectivo. Se plantean 5 o 6 años después de que los programas se han puesto en marcha.

Marcela Eternod, propuso que exista una coordinación del seguimiento y de la evaluación de la Estrategia a cargo de una institución que haga observaciones de los focos rojos en donde se requiere realizar ajustes de la ENAPEA, propuso que sea el INSP por la experiencia que tiene en este tipo de trabajo para que dé seguimiento en el tiempo y así, unir esfuerzos y observar los avances.

Otro componente es la importancia de la rendición de cuentas, la ENAPEA por sí misma es delicada a partir de algunos puntos de vista, entre ellos ser transparentes en las acciones y mostrar las graves violaciones a los derechos humanos de la población a quien va dirigida.

Sucesivamente las y los integrantes del GIPEA realizaron algunos comentarios referentes a las tareas que las instituciones participantes tendrán que realizar:

El doctor Tonatíuh Barrientos del INSP, informó que realizará un plan de monitoreo, donde se conceptualice el proceso. Se realizarán entrevistas individuales con las instituciones para tener mayor conocimiento a profundidad de los procesos, programas y establecer un diálogo en término de los indicadores. Cuando se presente el diseño, se dará retroalimentación de los indicadores o se les sugerirá otros que puedan ser utilizados.

La actuario Yolanda Varela del CNEGySR manifestó que una de sus preocupaciones es cuáles serán las fuentes oficiales de información.

En respuesta a la preocupación del CNEGySR, la doctora María de la Cruz Muradás comentó que los indicadores de los que CONAPO es responsable son:

- ✓ Tasas específicas de fecundidad
- ✓ Tasa global de fecundidad
- ✓ Medir la necesidad insatisfecha por métodos anticonceptivos.
- ✓ Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos y participación masculina.

Por otro lado la maestra Laura Liselotte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) propuso homologar y establecer la línea base que definirán los indicadores, con la intención de favorecer la integración de las acciones en las que están involucradas más de una institución o dependencia.

La maestra Alma Clarissa Rico del IMSS, comentó que es importante que haya una estrategia de comunicación social, fuerte, global y única que abra el camino de difusión.

Comentó que la campaña de difusión del spot “es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”, se seguirá después de la veda electoral, sin embargo, en las redes sociales seguirá circulando.

La maestra Xóchitl Olvera de la SEP, comentó que se ha iniciado la construcción de indicadores, meta y actividades.

Tonatiuh Barrios de INSP comentó que conviene aportar una perspectiva integral, para lo que se requieren insumos y algunos requerimientos.

Mencionó parte de los insumos que contendrá la planeación de evaluación y línea base, matriz de indicadores, matriz de marco lógico, las que van a permitir ver qué tan consistente es la estrategia y alineada con los otros instrumentos de planeación, también a nivel conceptual su línea de causalidad.

Asimismo, expresó que no está prevista la evaluación de diseño, y que puede estar como parte de la elaboración de la matriz, todo el proceso de diseño de la estrategia insumo que se tiene que hacer en paralelo. Y para hacer la línea base se requiere de las preguntas de evaluación. Para lo que se requieren los indicadores y las metas, lo que permitirá monitorear si las acciones van cumpliéndose o no.

En cuanto a la focalización, se evaluará la pertinencia de las esas 90 líneas de acción en donde se va a implementar la ENAPEA en el corto plazo y cuáles van a ser los instrumentos de coordinación institucional. Solicita la posibilidad de que haya lineamientos más formales, cómo se van a coordinar las distintas instituciones y los distintos órganos de gobierno para también evaluar esos procesos de coordinación.

El INSP está comprometido a realizar un plan de evaluación, no la evaluación.

La Licenciada Eternod mencionó que este diseño de evaluación permitirá recoger toda la información que se necesita y que el próximo año, el INSP evaluará lo que sea posible, además expresó, *que se evaluará con los criterios de CONEVAL* y con el enfoque de perspectiva de género.

La maestra Pilar Sandoval de IMJUVE refiere que una de las preocupaciones es cómo se va a aterrizar a la ENAPEA a nivel local, cómo será la coordinación interinstitucional en las entidades federativas y a nivel local y si van a dar un marco de referencia o una instrucción precisa.

La licenciada Chemor Ruíz contestó que la propuesta es llevar la ENAPEA hacia los estados mediante los gobernadores, formar grupos interinstitucionales, en donde los COESPO o las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas sean quienes coordinen dichos grupos e identifiquen cómo se comportan las 90 acciones a nivel estatal, donde el grupo será el encargado de decir en donde se focalizan las acciones de acuerdo con las condiciones propias de cada estado.

Se discutió sobre las fechas de reunión del GIPEA, las cuales serán bimestrales, quedando aprobadas las siguientes sesiones: miércoles 20 de mayo, miércoles 22 de julio, jueves 17 de septiembre y el miércoles 18 de noviembre. La sede será en las instalaciones del CONAPO a las 10:00 horas.

Por último, sin más temas que abordar para concluir la reunión conforme a los puntos del Orden del Día, se procedió al establecimiento de los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

N°	Acuerdo	Responsable	Fecha de compromiso
1	Las Dependencias envían por oficio el nombre de las personas que serán vocales y suplente para el GIPEA.	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015
2	Valorar las líneas de acción responsabilidad de la Dependencia que representan, definir si procede un cambio, y revisar las actividades asignadas, y si fuera el caso solicitar su modificación.	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015
3	Informar sobre las acciones que realizan por entidad federativa y municipio.	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015
4	Revisar las líneas de acción que les corresponden a las dependencias y valorar si contribuyen al objetivo específico.	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015
5	Determinar los indicadores que considere pertinentes y para los cuales cuente con información o en su caso, la posibilidad de generarla.	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015
6	Establecer las metas de cada indicador correspondiente al periodo 2015 a 2018.	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015
7	Iniciar los trabajos de análisis para la selección de los indicadores adecuados para la medición del	Todas las dependencias	05 al 07 de mayo de 2015

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials on the left margin]

[Handwritten initials 'h e' at the bottom right]

	avance en cada una de las actividades establecidas para su presentación y discusión en la próxima reunión de trabajo.		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ASISTENTES

N. p.	Nombre	Dependencia/	Firma
1	Rufino Luna Gordillo Director General Adjunto de Salud Reproductiva	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	
2	Yolanda Varela Chávez Dirección de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	
3	Edna Guadalupe Herrera Pinedo Jefa de Departamento de Género.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	P.A. Patricia Arader Iolas
4	Sandra Verónica Guerrero Castillo Directora de Organización Productiva para Mujeres Indígenas	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	EDUSCE MIRIAM ROSA SANCHEZ
5	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
6	María de la Cruz Muradás Troitiño Directora de Análisis Estadístico e Informática	Consejo Nacional de Población	
7	Jesús Zimbrón Guadarrama Director General	Consejo Nacional de Población	
8	José Lugo Rodríguez Director de protección a la Infancia	Desarrollo Integral de la Familia DIF Nacional.	
9	María Araceli Quintero Psicóloga Clínica	Desarrollo Integral de la Familia DIF Nacional.	

ue

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the letters 'P.A.', 'EDUSCE', and 'MIRIAM ROSA SANCHEZ'.



10	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	
11	Marcela Eternod Arámburu Secretaría Ejecutiva	Instituto Nacional de las Mujeres	
12	Yolanda C. Aguirre Platas Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
13	José Edmundo Urquieta Salomón Investigador en Ciencias Médicas C.	Instituto Nacional de Salud Pública	
14	Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director de Salud Reproductiva	Instituto Nacional de Salud Pública	
15	Cesia E. Araoz Torres Jefa de Departamento de Género	Instituto Mexicano de la Juventud.	
16	María del Carmen Juan Reyes Jefa de Departamento de Sexualidad	Instituto Mexicano de la Juventud.	
17	Alejandra del Pilar Sandoval Salas Subdirectora General de Bienestar y Servicios Juveniles	Instituto Mexicano de la Juventud. <i>Enlace urgente Maira Ines Velasco</i>	
18	Alma Clarisa Rico Díaz Coordinadora Técnica de Igualdad y Género	Instituto Mexicano del Seguro Social	<i>P-4.</i>
19	Laura Liselotte Correa de la Torre Jefa de Servicios del centro de Estudios y apoyo a la Mujer	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	<i>P-4</i> <i>Janet...</i>
20	Ana Cristina Santellanes Asesora	Secretaria de Desarrollo Social.	<i>P.A.</i>
21	Xóchitl Alicia Olvera Rosas	Subsecretaria de Educación Básica/DGEI	



	Directora de Educación Básica de la Dirección General de Educación Indígena		
22	Patricia Chemor Ruiz Secretaria General	Consejo Nacional de Población	

ifc







